



Socialización declaratoria de área fuente zona Mochuelo

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

Julio 2026

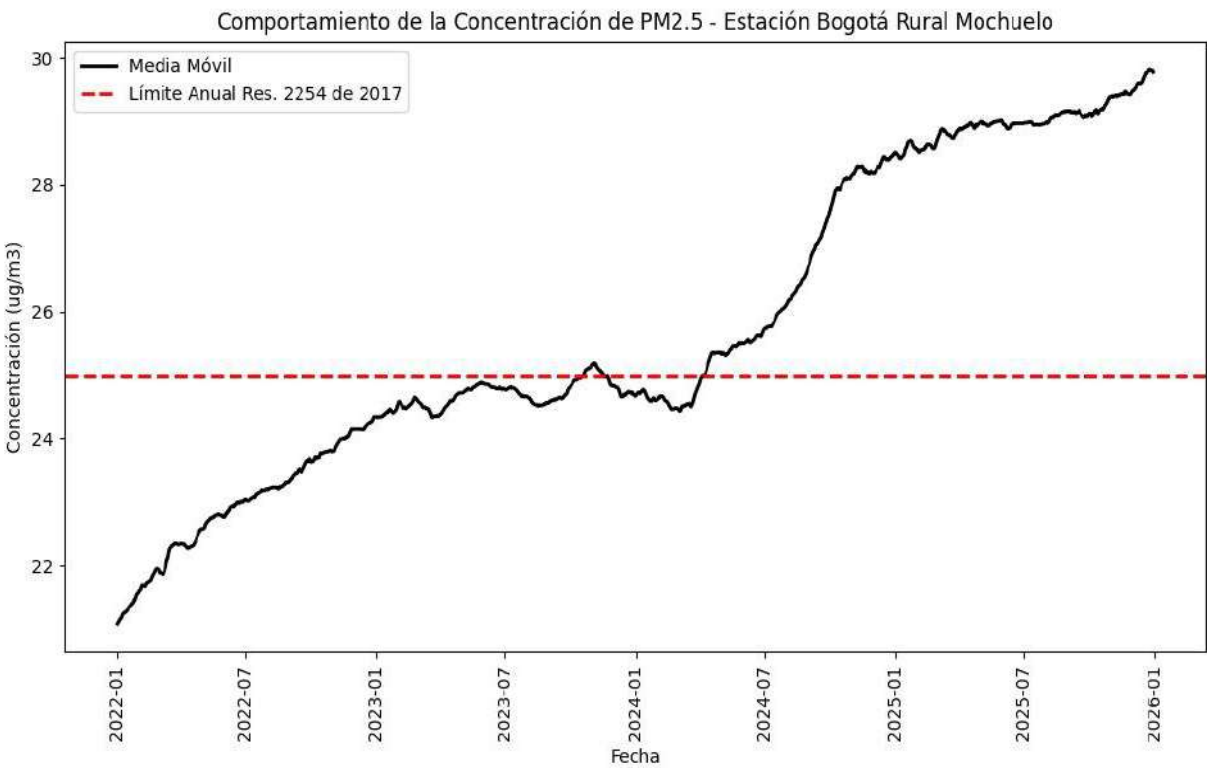


Contexto

RESOLUCIÓN DGEN No. 20267000191 de 22 JUN. 2026



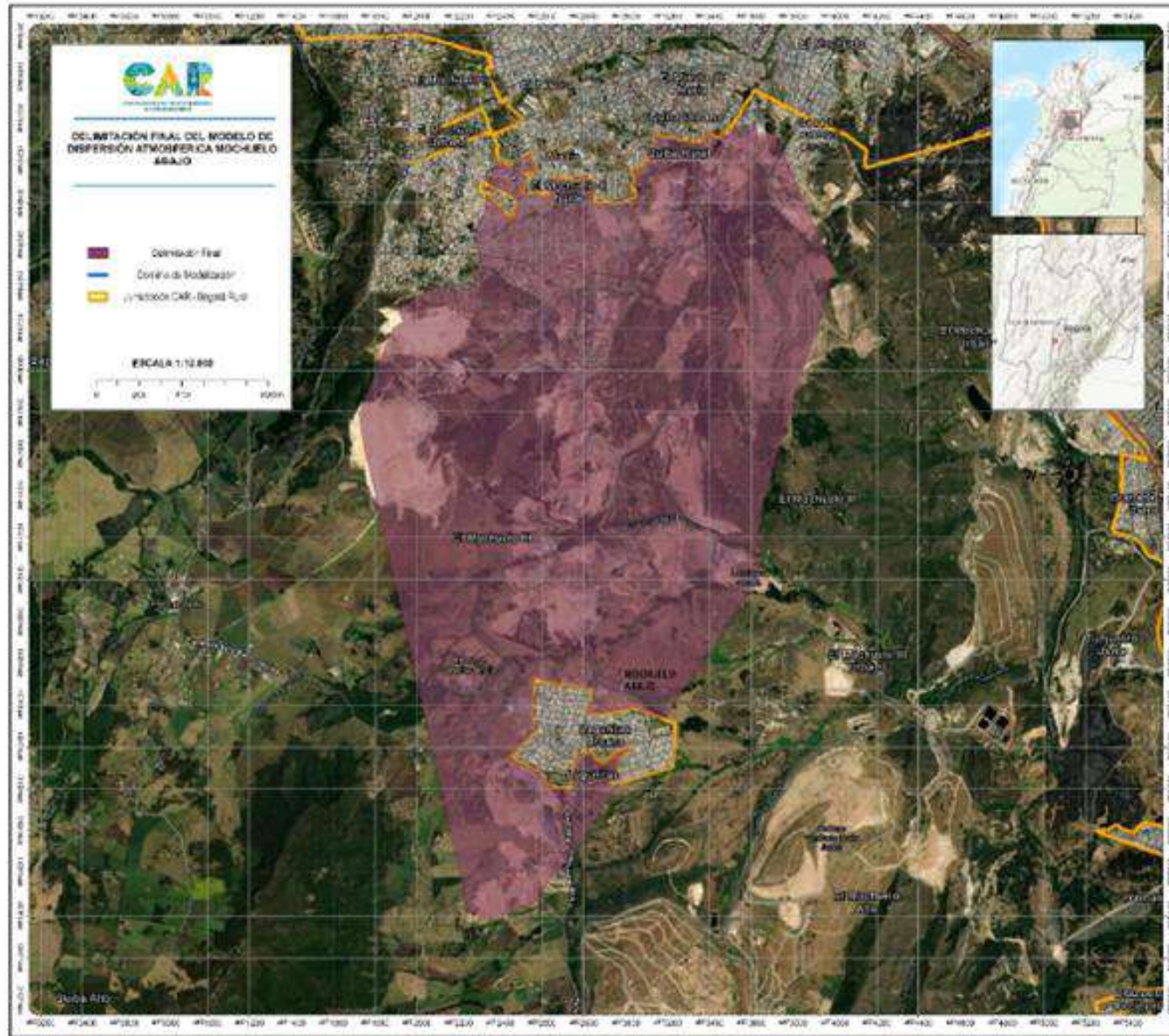
“Por la cual se clasifica y declara un área fuente de contaminación atmosférica en el sector de mochuelo, zona rural de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”



La clasificación del área fuente se presentó por el análisis de las medias móviles tomadas desde 2022 a 2025

Análisis excedencias				
Año	No. De días muestreo	No. De Días con excedencia	No. De Días sin excedencia	% Excedencia
2022	365	0	365	0
2023	365	42	323	11,51
2024	365	277	89	76,68
2025	365	365	0	100

Delimitación del área



Es importante tener en cuenta que si bien la isopleta de excedencia normativa se presenta en la zona norte del área de estudio debido a la dirección del viento las fuentes emisoras se encuentran ubicadas en la zona centro y sur de la zona de estudio, haciendo evidente que las acciones tendientes a disminuir las emisiones deben enfocarse sobre el total de las fuentes.

Clasificación - Implicaciones



Excedencias de la norma nacional en el contaminante PM_{2.5} (Material Particulado fino) en más del 25% del tiempo evaluado, lo cual representa un riesgo directo para la salud respiratoria de la población urbana y rural de la zona, la cual fue clasificada como **área-fuente Clase I — área de contaminación alta por PM_{2.5}**

Se suspenderá el establecimiento de nuevas fuentes de emisión.

Se deberán intensificar las visitas de control y seguimiento ambiental para las industrias con permisos como aquellas que no lo cuenten.

Se restringe todo tipo de quema controlada, tanto en zonas rurales como urbanas dentro del área de influencia.

Se restringe a las industrias existente el aumento de las capacidades de producción

Se restringe el otorgamiento de nuevos permisos de emisiones atmosféricas a industrias activas o a posibles nuevas industrias dentro del área delimitada como área-fuente de contaminación atmosférica.

Estrategias - retos



La declaratoria de **Área Fuente Clase I** permite formular el **Plan Integral de Descontaminación del Aire**, el cual reúne un conjunto de medidas orientadas a reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos y mejorar la calidad del aire. Para los habitantes del sector, esto representa beneficios como la disminución de la exposición al material particulado PM_{2.5}, la reducción del riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, la protección de la población más vulnerable y el mejoramiento de la calidad de vida y del entorno ambiental.

Desde el sector salud, se puede contribuir a la implementación del Plan Integral de Descontaminación del Aire mediante la vigilancia epidemiológica de las enfermedades asociadas a la contaminación atmosférica, el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, el seguimiento a la población vulnerable, el desarrollo de campañas de promoción y prevención, la educación sobre medidas de autocuidado y la articulación con la CAR para evaluar los efectos de las acciones implementadas y orientar la toma de decisiones en salud pública

Estrategias - retos



- Levantamiento de información para la elaboración del inventario de emisiones por parte del equipo de fuentes fijas de la CAR.
- Revisión, análisis y actualización continua de modelos de dispersión que permitan evaluar el comportamiento y movimiento de las concentraciones de contaminantes en la zona.
- Se requiere articulación con las entidades territoriales y actores involucrados para transferir información y que sean partícipes en las acciones que realice la CAR.
- Desarrollo de mesas de trabajo con los industriales del sector, con el fin de realizar levantamiento de información en campo que permita comprender la problemática y definir acciones *in situ*.
- Con base en los resultados de los modelos y en la información recopilada por la CAR, se adelanta la formulación de un Plan de Descontaminación del Aire para la zona, orientado a la reducción de las concentraciones de contaminantes atmosféricos.





www.car.gov.co



Corporación Autónoma
Regional de Cundinamarca



Car_cundi